

DIARIO DE PALMA.

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

El Escmo. Sr. Director general de la Armada ha recibido del Ministerio de Marina la Real orden siguiente:

Escmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta del director del colegio naval militar, núm. 15, de 3 de setiembre último, con la que acompaña el acta de su Junta directiva, concerniente al exámen de entrada é ingreso de los aspirantes en el colegio, é igualmente de la de V. E., núm. 1111, del 6 del actual, manifestando su parecer en el particular; y enterada S. M., de conformidad con el unánime dictámen de la Junta, del Director, y de V. E., se ha servido resolver por regla general:

1º Que el exámen de entrada para los aspirantes del colegio sea sobre las materias siguientes; doctrina cristiana, leer, y escribir al dictado, gramática castellana, aritmética por el autor señalado, traducir uno de los idiomas francés ó inglés, y nociones de geografía; debiendo obtener en todas la censura, cuando menos, de bueno para ser aprobado, y solamente en las dos últimas se faculta á la Junta para dispensar la de mediano á los que en las otras las ganen superiores.

2º Que fijada á once años la edad máxima para el ingreso de los aspirantes en el colegio, no sea forzosa esta para los pretendientes aprobados hasta llegar á la de doce años, esto es, que los agraciados á quienes por turno de lista corresponda ocupar plazas, y no tengan dicha edad, puedan retardar su presentacion á exámen hasta el semestre en que se les llame.

3º Que fijada la época para los exámenes de ingreso, y convocados los agraciados por turno de listas á que se someterán las propuestas, se entienda posterga su presentacion, el que contando menos de 12 años de edad no lo verifique en la fecha prefijada, así como que desiste de ocupar plaza, borrándosele de la lista, el que escediendo de dicha edad no concorra por cualquier motivo, excepto de enfermedad aguda, antecediendo aviso y presentándose dentro de un plazo admisible en el mismo semestre.

Y 4º Que una vez desaprobados en el exámen de ingreso los agraciados de cualquier edad, sean borrados de las listas á tenor de lo prescrito en el art. 24 del reglamento, sin que pueda tener curso cualquiera solicitud para dispensa de especie alguna.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de octubre de 1852.—Joaquin de Ezpeleta.—Señor Director general de la Armada.

Y por disposicion del precitado Escmo. señor

Director general se publica en la *Gaceta* para conocimiento de los que les interesa.

Madrid 16 de octubre de 1852.—El Capitan de navío, Secretario, Francisco de Paula Pavía.

Noticias estrangeras.

Paris 17 de octubre.

Por la noche gran parte de la ciudad estaba brillantemente iluminada. En los boulevards la multitud era tan compacta como por la tarde, hasta tal punto que se tuvo que impedir el tránsito á los carruajes. Todos los edificios públicos, las casas de los ministros y de los embajadores, el Hôtel de Ville, la Prefectura de Policía, el Palais Royal, la Bolsa, etc., estaban lujosamente iluminados. Los teatros lo estaban tambien ostentados en su fachada una *N* de fuego. Lo mismo sucedia con gran número de casos particulares. La multitud se paraba en el boulevard de los Italianos ante un reloj colosal, cuyas cifras de su cuadrante estaban formadas de las doce letras comprendidas en las palabras de: «¡Viva Napoleon!» En la calle de Rivoli otra casa presentaba un transparente donde se podia leer fácilmente: «Si ellos callaren, las piedras darian voces.» *Evangelio segun S. Lucas, cap. XIX, versículo 40.*

— El príncipe al entrar en las Tullerías encontró allí reunidos á los miembros de su familia y á los ministros. Despues de una recepcion que duró una hora, partió en carruaje y sin escolta, solo con el general Rouquet, dirigiéndose al Eliseo donde comió.

— S. A. I. ha partido esta mañana despues del desayuno para Saint-Cloud, donde se sabe que le espera una recepcion brillante por parte del pueblo. El príncipe permanecerá allí algunos dias.

— El tribunal de comercio del departamento del Sena ha enviado tambien una peticion al presidente suplicándole, á su vez, que inaugure el imperio que la Francia desea.

— Su Majestad la reina de España se ha dignado nombrar caballero de la orden de Carlos III á Mr. Lamoumier, joyista de S. A. I. el príncipe Luis Napoleon.

Inglaterra.— En virtud de un edicto de la reina Victoria, el parlamento que debia rennirse el 21 de octubre, se ha prorogado el 4 de noviembre, época en la cual se rennirá.

— Se han recibido en Inglaterra noticias del Brasil y de Rio de la Plata. La mas importante de las provincias argentinas es la de un decreto publicado el 31 de agosto en virtud del cual queda abierta á los buques estrangeros, á partir del 1º de octubre, la navegacion de la Plata, del Parana y del Uruguay.— Por un decreto del poder ejecutivo las propiedades del general Rosas han sido restituidas á su agente, el señor Terrero.— Por otro decreto queda abolida la pena de muerte por

causas políticas, salvo el caso de ataque á mano armada contra las autoridades constituidas.

Paris 18.

Se lee en el *Monitor*:

El Príncipe ha señalado el fin de su viaje con un grande acto de justicia y de generosidad nacional; ha vuelto la libertad al ex-emir Abd-el-Kader. Desde mucho tiempo que este acto estaba fijo en su pensamiento, y ha querido realizarlo tan pronto como las circunstancias le han permitido seguir, sin perjudicar al país, las inspiraciones de su corazon. En la actualidad tiene la Francia una demasiada legítima confianza en su fuerza y en sus derechos para no mostrarse grande con un enemigo vencido.— Al regresar de su viage, el Príncipe ha pasado al castillo de Amboise, se ha hecho presentar á Abd-el-Kader, y ha espresado en estos términos el fin de su cautiverio:— Abd-el-Kader, — Vengo á anunciaros vuestra libertad. Sereis conducido á Brouse en los Estados del Sultan; mientras se hagan los preparativos, recibireis del gobierno frances un tratamiento digno de vuestro antiguo rango.— Ya lo sabeis desde mucho tiempo, vuestro cautiverio me causa una verdadera pena, pues me recordaba sin cesar que el gobierno que me ha precedido no habia cumplido las promesas hechas á un enemigo desgraciado, y nada mas humillante á mis ojos para el gobierno de una gran nacion que el desconocer su fuerza hasta el punto de faltar á su promesa. La generosidad es siempre la mejor consejera, y estoy convencido que vuestra estancia en Turquía no alterará la tranquilidad de nuestras posesiones de Africa.— Vuestra religion, lo mismo que la nuestra, enseña á someternos á los decretos de la Providencia. Pues, si la Francia es dueña de Argelia, es porque Dios lo ha querido, y la nacion no renunciará nunca á esta conquista.— Habis sido enemigo de la Francia, pero por esto no hago menos justicia á vuestro valor, á vuestro carácter, á vuestra resignacion en la desgracia; por esto me glorio de daros la libertad, teniendo entera fe en vuestra palabra. Estas nobles palabras conmovieron vivamente al ex-emir. Despues de haber expresado á S. A. su respetuoso y eterno reconocimiento, juró sobre el libro sagrado del Alcoran, que no intentaria jamás turbar nuestros dominios de Africa, y que se someteria lealmente á la voluntad de la Francia; añadiendo que seria desconocer completamente el espíritu y la letra de la ley del Profeta el pensar que permite violar las promesas hechas á los cristianos, y ha enseñado al Príncipe un versículo del Alcoran que condena formalmente, sin escepcion ni reserva alguna, á todo el que viole la fé jurada, aunque sea á los *infieles*.— A los ojos de todos los árabes inteligentes, la conquista de Africa es en la actualidad un hecho consumado, y viene en la constante superioridad de nuestras armas la manifestacion de la voluntad de Dios.— La política

leal y generosa es la única que debe seguir una gran nación: la Francia agradecerá al Príncipe el haberla seguido.—Abd-el-Kader se quedará en el castillo de Amboise hasta que se hayan tomado todas las medidas para asegurar su traslación y su residencia en Brousse.

Noticias nacionales.

MADRID 20 DE OCTUBRE.

Salida del dique del navío Reina Isabel.

Como ya saben nuestros lectores, el día 13 del actual se botó al agua con toda felicidad, en el arsenal de la Carraca, el primer navío que se ha construido en nuestros arsenales de 70 años á esta parte. Nuestro corresponsal de San Fernando nos dice lo siguiente sobre el particular en carta del 14:

«Desgraciadamente para la nación española, la botada al agua de un navío ha venido á ser un acontecimiento tan notable, que indudablemente formará época en la historia de su marina de guerra. Este acto ha tenido lugar ayer á la una y media en el arsenal de la Carraca con el nombrado Isabel II, primer buque de esta clase que se construye en el reinado de nuestra augusta soberana, haciendo sobre 70 años que el referido arsenal echó al agua el último navío. A este acto, que se ha verificado en medio del mayor orden, y dando repetidos vivas á la Reina, han asistido las autoridades del departamento, y con una concurrencia inmensa de los pueblos comarcanos, pudiendo asegurarse que jamás el arsenal de la Carraca se ha visto tan concurrido. El navío y buques surtos en el caño, estaban vistosamente engalanados.»

Veamos ahora la minuciosa descripción que acerca de este acto y sobre las cualidades de la construcción del citado navío, hace el *Comercio de Cádiz* en su número del día 14:

«Ayer ha sido un buen día para la marina española. Hemos visto flotar en el mar un navío nuevo con nuestra hermosa bandera, uno de los mejores navíos que existen hoy en el mundo, y el mejor sin duda, que ha poseído España aun en sus tiempos mas prósperos y felices.

En el arsenal de la Carraca era tanto mas grande la ceremonia de ayer, cuanto que hacia ya noventa y cinco años que no se construía en él ningún buque de esta clase. El último que salió de sus diques fué el navío *España*, de 64 cañones, construidos por los años de 1757.

La novedad del espectáculo atrajo al arsenal una numerosa concurrencia de personas de ambos sexos, principalmente de Cádiz y San Fernando. El vapor que salió de esta plaza á las once y media de la mañana, á pesar de que era uno de los mayores que se emplean en la conducción de pasajeros dentro de la bahía, iba de tal modo llero, que difícilmente hubiera podido admitir á una persona mas. En cuanto á la población de San Fernando, casi puede decirse que la mitad de ella estaba en la Carraca. El arsenal ofrecía pues, un aspecto animadísimo, contribuyendo también á embellecerlo los atractivos naturales de un hermoso día de otoño.

A las tres de la madrugada se había dado agua al dique por los cuatro postigos que tienen las puertas, y á las siete se abrieron estas, habiendo flotado el navío á las once y veinte y cinco minutos, de manera que cuando llegamos al arsenal faltaba solo la ceremonia de la bendición del buque y la operación generalmente sencilla de hacerlo salir al mar.

En el macho de babor del segundo dique que

es el que ocupaba el navío se había improvisado una modesta capilla cubierta con maderas para que pudiesen revestirse los sacerdotes que debían asistir al acto religioso de la bendición. A la proa del mismo dique se elevaba también un tablado adornado también con banderas, en el cual estaba situada una banda de música. Y por último, en el macho de estribor se veía una elegante y cómoda gradería adornada y cubierta del mismo modo, que contenía seis órdenes de asientos con la longitud de setenta varas cada uno: aquel era lugar reservado para el bello sexo, y por cierto que estaba completamente lleno.

El Esmo. Sr. capitán general del departamento se hallaba en uno de los balcones de la casa de bombas, teniendo á la puerta de este edificio, como guardia de honor, á la tropa de infantería de marina. Asistían igualmente todos los gefes y oficiales del departamento y del arsenal, vestidos con el uniforme de media gala, y el comandante y oficiales del vapor de guerra frances *Petrel* cuyo buque se halla en la Carraca para la composición de su máquina.

A la una y media de la tarde fué bautizado el navío por el señor teniente vicario del departamento, acompañándole quince capellanes castrenses con cruz y ciriales. La iglesia le puso el nombre de San Eduardo que era el santo del día.

Inmediatamente despues desocupó el buque majestuosamente el dique, tocando la música al mismo tiempo la marcha real. La operación que se verificó con rapidez y sin la menor dificultad, fué dirigida por el Esmo. Sr. comandante general del arsenal y secundada á bordo por el señor director de pertrechos. Grande era en aquellos instantes la alegría del público que contemplaba entusiasmado las gigantescas proporciones, la majestad y elegancia de este hermoso navío construido en menos tiempo de lo que en un principio se esperaba.

Creemos complacer á nuestros lectores dándoles algunas noticias que hemos podido proporcionarnos sobre el nuevo navío con que cuenta ya nuestra armada.

Sus dimensiones principales son 218 pies de eslora en línea de flotación, 58 pies y 4 pulgadas de manga fuera de miembros, y 28-9 de puntal desde la parte superior de la quilla á la inferior del bao sin la vuelta.

Sus calados son: en línea de navegación 29 pies y dos pulgadas á popa y 26-8 á proa: diferencia 2-6.—En rosca 20-6 á popa y 18 á proa: diferencia los mismos 2 pies y seis pulgadas.—En el caño con cien toneladas de hierro en lingotes 21-4 á popa y 18-10 á proa resultando igual diferencia.

Mide el buque 2,796 toneladas de arqueo y 4,550 con 1,227 libras 57 céntimos, dichas de desplazamiento.

La primera cubierta tiene de altura 6 pies y 10 pulgadas: la segunda 6-4: la del sollado 6-10: el frente de cada chaza 8-11; la batería del medio 7-6.

Desde proa al centro del palo trinquete hay 29 pies y 4 pulgadas: desde el trinquete al mayor 94-7: desde el mayor al de mesana 60-3: desde el mesana á popa 83-10.

Las dimensiones del palo mayor son 136 pies: las del trinquete 124 pies y 10 pulgadas: las del mesana 114-8: las del bauprés 82-9.

Entre otras maderas se han empleado en el casco las de roble, chicharron, sabcú, caoba, cedro y pino de tea ó de Wilmigton, todas ellas inmejorables y que dan al buque una gran solidez.

Desde línea de agua para abajo del navío está empernado y clavado en bronce y cobre, te-

niendo la clavazón dos tantos medio del grueso del tablon en que va colocada.

El perno maestro del tamajar, que, como los demas que lo afirman, es de hierro con una capa de bronce, tiene de diámetro 69 líneas.

Concluirémos dando noticia de la artillería que habrá de montar el buque.

Primera batería.

10 bomberos de 68: sus dimensiones 9 pies y 10 pulgadas, con peso de 720 quintales.

20 cañones de 32: 10 pies y 4 pulgadas: 1.220 quintales.

2 dichos de 56: 12 pies: 212 quintales.

Segunda batería.

6 bomberos de 68: 9 pies y 10 pulgadas: 432 quintales.

24 cañones de 32: 9 pies y 10 pulgadas: 1,320 quintales.

2 cañones de 56: 12 pies: 212 quintales.

Alcázar.

2 bomberos de 68: 8 pies y 9 pulgadas: 114 quintales.

12 cañones de 32: 8 pies y 9 pulgadas: 552 quintales.

Castillo.

8 cañones de 52: 8 pies y 9 pulgadas: 368 quintales.

Son en todo 86 piezas, de ellas 18 bomberos de 68, 4 cañones de 56, y 64 dichos de 32. Peso total 5,150 quintales.

Tal es el hermoso navío que enriquece desde hoy á la marina española, y que llevando el nombre augusto de nuestra Reina, podemos presentar como una de las obras destinadas á perpetuar la memoria de su reinado. A la vez que felicitamos al país y nos felicitamos á nosotros mismos por esta gran adquisición, debemos dar también nuestra mas cordial enhorabuena al señor comandante general del arsenal, jefe del cuerpo de ingenieros de la armada, y á los hábiles constructores que se hallan á sus órdenes, por el celo y la inteligencia con que han llevado á feliz término una obra enteramente nueva en nuestros días, y que dá un público y honroso testimonio de sus conocimientos en el arte difícil de la arquitectura naval.» (*Heraldo.*)

— Ya parece se ha hecho la lineación en el barrio de Chamberí para formar nuevas calles desde la esplanada inmediata á la iglesia en Dirección al camino de Francia.

— Con fecha del 13 escriben lo siguiente de Málaga:

«Los ladrones continúan á la orden del día: ayer estuvieron en Campanillas diez á caballo, y armados de dos retacos cada uno; exigieronle 10,000 rs. al señor Fernandez Estévanes; también entró una señora, procedente de Benamejí, á quien le robó la partida del Chato 12,000 rs. y las alhajas que traía, maltratándola, y apaleando á los arrieros que la conducían, habiendo conocido nosotros á uno de dichos arrieros con el rostro acardenalado y ensangrentado.»

Parece que no serán solamente Ronda, Campillos, Gaucin, Estepona, Marbella y Antequera los declarados en estado excepcional, pues deberá hacerse extensiva semejante medida á toda la provincia, segun nuestros informes.

— En el *Clamor* se lee lo que sigue:

«Hemos oido asegurar que el gobierno desiste de la realización del ferro-carril del Norte, por temor de una crisis monetaria producida por la distracción de los grandes capitales necesarios para llevar á cabo tantas líneas como hay comenzadas.

La de Madrid á Valencia, de Barcelona á Madrid y de Alar á Santander, dicen que son por ahora los trayectos principales que se con-

cluirán. Después de puestos en explotación aseguran que se construirá el del Norte en un espacio de tiempo que parece increíble.

La conclusión del primero de los que hemos indicado coincidirá con la del canal de Isabel II. Hay el pensamiento de inaugurar en un solo día estas dos obras tan importantes para Madrid.»

La Guardia civil.—A la *Gaceta Militar* escriben desde Badajoz con fecha del 9 del presente la siguiente carta:

«Importantes y buenos son los servicios que cotidianamente está prestando en esta provincia el noveno tercio de la Guardia civil, habiendo sido uno de ellos la esterminación y captura de la horda de ladrones capitaneada por Salustiano Seco, vecino de Castuera, cuya comarca tenían aterrorizada; la causa ya dije á Vds. se vió en consejo de guerra ordinario los días 23, 24 y 25 de agosto último, acusados de robo á la persona del ex-diputado D. Antonio Daza, también vecino de Castuera, resultando de ella haber sido condenados de los diez y ocho reos que de la misma aparecen, tres á la pena de muerte en garrote vil, siendo estos Salustiano Seco, Rafael Sanchez (a) Coguto y Antonio Guisado, los que puestos en un carro con esposas y y grillos de candado, de los que para estos casos tiene la Guardia civil, emprendieron su marcha el 30 del mismo para Villanueva de la Serena, punto en donde debía cumplirse la justicia en los dos últimos, debiendo pasar luego á Castuera con el mismo objeto el primero. En cuanto salieron de la cárcel y vieron el carro que debía servirles de bagaje, Salustiano y el Coguto, á pesar de sus prisiones, se subieron á él con la mayor agilidad y sin ningún auxilio, no sucediéndole así á Antonio Guisado, que llorando y en el mayor desconsuelo fué preciso subirlo y hasta que sus dos desgraciados compañeros le animasen; desde aquel momento manifestaron estar convencidos iban á morir á los espresados puntos, Acto continuo de haber salido de las puertas de la plaza pidieron al jefe de la escolta les mandase dar un poco de aguardiente diciéndole que á todo el que va á morir se le da lo que pide; se les dió el aguardiente referido, y al tomarlo exhortó Salustiano á sus compañeros á morir bien y con valor; continuaron su camino, y luego que llegaron á Villanueva fueron colocados el Salustiano en un calabozo y sus dos compañeros en otro; á la media hora se les notificó la sentencia á Rafael Sanchez (a) Coguto y Antonio Guisado, la que oyeron impasibles y con calma, haciendo el Coguto los mayores esfuerzos para romper la cadena que le ataba las manos concentrando sus fuerzas y disimulando su intento frustrado. Terminada la lectura de la sentencia fueron puestos en capilla á las once de la mañana del día 4, en la que ya los esperaban los sacerdotes de la población y su vicario; eligieron confesor, después entrando en recogimiento se confesaron y comulgaron.

En sus últimas horas manifestaron que si el Salustiano les hubiera creído tal vez no se verían en aquel caso, pues con la muerte de Daza tendrían dinero y libertad; el Coguto dijo haber hecho diez nueve muertes, y que sentía no hubiesen sido veinte con Daza, que en otra ocasión ofreció á una autoridad traerle en sus alforjas la cabeza de Salustiano siempre que le diese una cantidad alzada. Antonio Guisado dijo haber asesinado á cinco, lo que confesó con un estoicismo admirable; á deshoras de la noche, el Coguto logró á fuerza de perseverancia soltarse la cadena que le sujetaba las manos, y sin separarlas para

manifestar que conservaba sus ligaduras se fué á un rincón, y allí estuvo un largo rato pugnando para romper el candado de los grillos, lo que no pudo lograr por su solidez, volviéndose desesperado á la cama, en la que se reclinó; avisado el oficial de la guardia por el confesor, hizo reconocerle y amarrarle de nuevo; comieron con tranquilidad, obsequiando á cuantos entraban ó estaban presentes, siendo uno el escribano de la causa, al que Guisado dió un puro encendido rogándole lo fumase á su salud. Llegada la hora fueron conducidos al patíbulo en donde el verdugo hizo su oficio.

Al día siguiente se trasladó á Castuera á Salustiano, y fué puesto en capilla el 7 á las siete y media de la mañana, en la que entró contrito y arrepentido, suplicó fuese á verle el señor de Daza, persona á quien había hecho la última ofensa; le pidió perdón y le recomendó á sus hijos, prometiéndole este no desampararlos; dirigióse luego al caballero fiscal de la causa y le pidió no le desamparase hasta morir, pues conocía que sus delitos le llevaban al patíbulo, no él, pues no había hecho más que cumplir con su deber. Efectivamente, el caballero fiscal que entendió en la causa es uno de los oficiales del ejército inteligentes y probos, que no se doblegan al interés ni menos separarse de lo prevenido en las ordenanzas, las que está acostumbrado á obedecer; le estuvo hablando varios ratos, y le manifestó haber cometido varios robos, pero que no fué asesino; que principió su carrera por un cordero, y que su pérdida fué las malas compañías; trató de envenenarse con una caja de fósforos y la devolvió sin causarle otro mal que dolores en el vientre. Subió las escaleras del patíbulo con paso firme, mandó callar al público para que se oyesen bien los pregones, los que él mismo escuchaba con la cabeza baja, manifestando en seguida que justo era que quien tal hizo tal pagase, que en él veían el castigo de Dios por sus delitos, que le tuviesen lástima y rogasen por su alma; sentóse en el palo, cerró los ojos para no abrirlos jamás, y momentos después había dejado de existir, no sin bastante tormento y con una larga agonía. Leído el pregon de quedar hecha la justicia, y después de dirigir su voz un sacerdote al público recomendándole el escarmiento, desfilaron las tropas retirándose de la población para Don Benito.»

Palma 25 de octubre.

Con la siguiente esquela se ha invitado á las principales personas de esta ciudad para que asistan á las solemnes exequias que en el día de mañana martes han de celebrarse por el alma del Escmo. Sr. duque de Bailen.

El Capitan General de las Islas Baleares y con su autorizacion el General Segundo Cabo encargado del despacho de la misma Capitanía General, suplica á V. se sirva concurrir á las exequias fúnebres que por el alma del

ESCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CASTAÑOS
DUQUE DE BAILEN
Y CAPITAN GENERAL QUE FUÉ DE EJÉRCITO,
(Q. E. G. E.)

se celebrarán según lo prevenido en Reales órdenes, el martes 26 del corriente mes á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el segundo comandante graduado D. Francisco Barrera, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Por indisposicion del señor mayor—El segundo ayudante de plaza—Antonio Martinez.

ESCRIBANIA DE REMATES DE LOS DERECHOS CONSIGNADOS.

El M. I. Sr. Gobernador de estas islas, ha dispuesto que mañana martes 26 del que rige, á la una de la tarde, se proceda en los corredores del edificio que ocupan las oficinas del Gobierno de la provincia, á la segunda subasta del arriendo de los derechos quinto del vino, sisa carnes y vectigal aceite de esta ciudad y su término, por haber sido pujados en la décima los precios del primer remate verificado en 21 del actual. Palma 25 de octubre de 1852.—Cayetano Socías.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 26 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día, á las cinco de la tarde para Iviza, y el miércoles 27 á la una de la tarde para Barcelona.

Palma 24 de octubre de 1852.—Pedro Morales.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Barcelonés, su capitán Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Soledad, su patron Pedro Onofre Bordo, de Cullera, con arroz.

Javeque Dolores, su patron Bartolomé Perras, de Villanueva, con vino.

Laud Rosario, su patron Antonio Bosch, de Andraitx, con jabon.

Laud Cármen, su patron Francisco Mateu, de Valencia y Cullera, con arroz, harina y otros.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de id., id., con id., id., id.

Laud San Cayetano, su patron Salvador Pol, id., id., con id., id.

Laud San Cayetano, su patron Juan Aguiló, de id., con id., id., id.

Bergantin goleta Isabel, su patron Antonio Villalonga, de Cádiz, Málaga y Almería, con hierro y otros.

Palma 25 de octubre de 1852.—José Peñaranda.

Revista teatral.

COMUNICADO.

No llegamos tarde, como dijimos en nuestra pasada *Revista*, sinó muy apropósito. Tiempo es siempre de decir la verdad. Esta inmutable y crítica señora no tiene períodos como los acontecimientos, ni época como las edades; su existencia es eterna como la divinidad que simboliza y de quien procede. Sentada esta máxima, claro está que podemos pasar adelante ó volvernos atrás, según sea conveniente á nuestra idea. Por de pronto séanos permitido avanzar que siendo una é indivisible la misión del hombre sobre la tierra, cualquiera que sea su categoría, faltando á su cumplimiento incurre en el desagrado general. No en vano ordenado está el encadenamiento que nos une, que, torciéndose uno de sus más insignificantes eslabones, vése homblear al punto la ar-

monía universal. De consiguiente, del interes que nos estrecha mutuamente, debemos sacar la utilidad que resulta de ello, y acatando sumisos aquel que con su trabajo ó su saber nos guía, llenamos, cual se debe, la mas bella condicion de nuestra suerte. Al artista, pues, con sus obras, al guerrero con su espada, al poeta con su pluma, al legislador con su ley, toca ensanchar, si cabe, la senda no siempre muy fácil de la ilustracion y humanidad. Tal vez se logre entréyer así, cuando no alcanzar, la via de la perfeccion. A eso vamos todos; pero pocos son los elegidos. Sin embargo, tanta es la fe ó presuncion que cada uno tiene de sí mismo, que nada vemos mas allá de nuestro propio orgullo. Orígen, sin duda, de tantas medianías vagando por estos mundos de Dios. — No siendo nuestro propósito ceñirnos ahora en un punto determinado, y mas por no permitirlo el reducido artículo de un periódico, únicamente tocáremos de paso y sin detenernos, las varias acepciones que resultan de un solo género. Por ejemplo: *La filosofía del arte dramático*. A nadie se le escapa que todas las cosas deben ser consideradas bajo su punto de vista filosófico, y que es donde se estrellan todos los sofismas hiperbólicos. — Pasada felizmente la época que rebajaba la vida teatral al nivel del mas ínfimo oficio, rodeada de nécios escrúpulos y tontas preocupaciones, tiempo es pues que el teatro, sobre ser una escuela instructiva, es tambien una necesidad de nuestro siglo; ocupe sin dilacion un rango honorífico en nuestras costumbres, y al que se dedica é ilustra en él, un lugar preferente en la corona de las celebridades artísticas. Tal es nuestro humilde parecer. Y á nuestros ojos Homero, César, Sófocles, Carlomagno, Corneille, Mayquez, Talma, gozan las mismas gigantescas proporciones. Quien no ignore los infinitos sinsabores, las interminables vigiliás por que atraviesa un actor ántes de adquirir la fama que inmortaliza su nombre, no tachará de atrevida esta nuestra suposicion. El mismo Talma, y ántes de él Lekain, espresaron muy oportunamente, y eso en el apogeo de su gloria, que si hubiesen conocido lo espinoso de la carrera que habian emprendido, tal vez hubieran desistido de su empeño. Cierito es. El estudio y la práctica formarán un buen cómico, pero la naturaleza sola puede formar un buen actor. El genio viene de Dios. Un cómico declama su papel, un actor lo dice; el cómico no sabe sino el mecanismo de su arte, el actor es el espíritu que lo anima; el cómico es el eco de la obra, el actor el intérprete, el pensamiento de ella; al cómico le es suficiente deletrear, al actor le es preciso saber leer, no solamente en lo escrito, sino en los ojos, en los corazones; adivinar el lenguaje mudo, tácito que hay en nuestra alma, retorcer su sentido y trasladarlo al lenguaje vivo que hiere ó conmueve. Por último, el cómico aprende físicamente su papel, el actor lo estudia en la sociedad; al uno le sobra el teatro, al otro no le basta el mundo. Es pues tanta la distancia que separa el uno del otro, que para llenar el vacío que media de uno á otro extremo, hay toda una existencia. Considerando pues las relejantes prendas que deben adornar al actor, casi imposible le es en un teatro de provincia sacar el mejor partido de ellas. ¿Qué no se le vé presentarse alternativamente bajo todos los aspectos, todas las formas? ¿Tan pronto idiota como persona de mundo, tan pronto malvado como amante amoroso? ¿Y puede ser posible aventajarse en tan distintos papeles? Lo que acabamos de espresar tocante al actor debe ser tomado en el sentido lato de la palabra. Nuestra inclinacion es una, somos buenos ó malos, pero no ambas cosas á la vez; nuestra vocacion es una tambien, y naturalmente nos inclinamos á la que simpatiza con el pensamiento que la dictó. No se estrañe, pues, si el actor de provincia no puede llegar siempre á la perfeccion de su arte. Pero cuando por medio de un afanoso trabajo ha conseguido interesarnos, distando, quizá, su papel de su inclinacion, no debemos negarle nuestra simpatía; al contrario, animarle; y si el papel que juega se asimila con su pen-

samiento, darle vivamente á entender el fruto que pudiera sacar un dia de él, mediante sérios estudios. Muchas son las veces que estas observaciones nos han asaltado en vista de lo estudioso y profundo que se ofrece nuestro primer actor D. José Prats en el ministro de la *Calumnia*; la inteligente doña Carolina Verdinois en la *hermana del ministro*, de la misma comedia; la sensible y amable Carlota Amigó en *Coquetismo y presuncion* y en la *Huérfana de Bruselas*; la grave é interesante doña Luisa Valero en sus papeles característicos; la graciosa doña Josefa Valero en el desempeño de todos los de su género, y demas personas que componen la actual compañía dramática; y sin embargo nos hemos dicho otras tantas veces, ¿son estos verdaderamente los papeles inherentes á sus inclinaciones? ¿El divertido y natural Jover pensará unas veces como el *Memorialista*, y otras como el enfermizo de la linda comedia *Por el y por mi*? Esto es lo que procuraremos conocer, y mucho mas presintiendo en algunos de nuestros artistas un porvenir que seria lástima malograr.

Nos ocuparemos en nuestras próximas *Revistas* del buen orden, exactitud y decoro que deben reinar siempre en el desempeño de toda obra dramática, á fin que no se nos indique otra vez la araña por la luna que sale á espaldas del interlocutor, que no se llame sencillo un vestido de terciopelo, que la música no toque nuestra marcha real en Francia y en tiempo de la primera República, y por otras cosillas que aisladas pueden no significar nada, pero que reunidas no dejan de perjudicar al buen éxito de las funciones.

Antes de concluir diremos al Sr. Director de nuestra escena, que si al pronto quedó sin contestacion su comunicado inserto en el *Genio*, fué porque aguardábamos dársela en esta *Revista*; pero supuesto que el *Balear* ha tomado, tan acertadamente la iniciativa, solo le pediremos por favor, nos diga ¿quién le hizo juez en materia de gustos?

REVISTA DE PERIODICOS.

Sabemos que el ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha procedido ya al nombramiento de todos los individuos que han de componer el cuerpo de *guardia municipal*. Deseamos verla cuanto antes prestar su servicio y no quisiéramos se frustraran las esperanzas ó buenos resultados que nos hemos prometido de esta institucion. Mucho puede hacer y de mucha utilidad; y recomendamos á todos los *guardias* un estudio de la compilacion municipal y su cumplimiento en la parte que les toque sin consideracion de ninguna clase, no pudiendo dudar encontrarán el apoyo que es justo en el señor alcalde y tenientes.

(*Genio del 24.*)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN EVARISTO, PAPA Y MÁRTIR.

San Evaristo griego de nacion, sucedió á S. Anacleto en el pontificado. Es honrado con el titulo de mártir en los mas de los martirologios: á él se atribuye por algunos la institucion de los cardenales; porque fué el primero que dividió á Roma en titulos ó parroquias, señalando á cada una su presbitero particular; nombró tambien siete diáconos para que acompañasen al obispo. Conferia órdenes tres veces en el mes de diciembre en que por lo comun se celebraban en los tiempos antiguos. Proveyó que los casamientos se celebrasen en público y no clandestinamente, y que los desposados recibiesen las bendiciones nupciales en las iglesias. Mandó que los obispos no dejasen sus iglesias por otras. Tambien mandó que no se recibiese acusacion del pueblo contra el obispo sin que primero precediese alguna sospecha contra él. Escribieron de S. Evaristo san Ireneo, Eusebio, Nicéforo, S. Agustin, Optato, Reda y otros autores. Fué coronado con el martirio á los 26 dias del mes de octubre por los años del Señor de 121, imperando Adriano, despues de haber gobernado la iglesia nueve años y tres meses.

MERCADO DE PALMA.

Sábado 23 de octubre de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	sucl.	din.	Lib.	sucl.	din.
Trigo, cuartera.	5	15		4	1	
En el muelle, idem.						
Candeal (xexa), idem.	3	15		4	1	
Cebada (ordi), idem.	1	10		1	16	
Habas del pais, idem.				3	12	
Del continente, en el muelle.				3	7	
Habichuelas, idem.	6	12		7	4	
Guijas, idem.	5			3	6	
Garbanzos, idem.	4	16		7	4	
Arroz, arroba.	1	11		1	15	
Aceite, cuartan.	1	4	6	1	9	6
Vino comun viejo, cuartin.				1	12	
Id. id. nuevo id.	1	7		1	10	
Aguardiente de 19 g ^s . id.				4	6	
Vaca, libra.					9	
Carnero, id.					8	
Tocino, id.					8	
Leña de olivo partida, quintal	5	6			6	
Id. de pino en troncos, id.	5	6			6	
Carbon, arroba.	4	8			6	
Algarrobas, quintal.	1	4		1	6	
Almendron, id.				14		
Queso, id.	15			17		
Lana id.						



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23. De Cullera en 2 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 7 pasajeros y arroz.

DESPACHADAS.

Dia 23. Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 23 pas., géneros y balija.

Para id. laud San Antonio, de 24 ton., patron José Armengol, con 3 pas., azúcar y efectos.

Para Villanueva laud San Antonio, de 24 toneladas, pat. Pedro Bosch, en lastre.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron José Ferrer, con 3 pas., fruta y efectos.

Para Tortosa laud Carolina, de 39 ton., patron Ramon Escardó, con azúcar y efectos.

Para Benicarló laud San Antonio, de 18 ton., patron José Frasquet, en lastre.

Teatro principal.

FUNCION PARA MAÑANA MÁRTES.

5^a QUINCENA.

15^a FUNCION.

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 2 actos, titulada

LOS DOS DOCTORES,

dirigida por el Sr. Prats.

Seguirá un escogido intermedio de *Baile nacional*.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, original de D. Juan José Nieva, titulada

FE, ESPERANZA Y OSADIA,

dirigida por el Sr. Jover.

A las 7½.

Entrada: 2 rs.

Nota. Se está ensayando para poner en escena á la brevedad posible, la gran tragedia titulada

LUIS EL ONCENO,

con todo su aparato correspondiente.